

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (16/10/2017)

Asisten:

Juan Carlos Ruiz Boix, Vicepresidente-Diputado del Área de Coordinación Política. Vicepresidente del Consejo Provincial de Participación Ciudadana

Isabel María Moya. Diputada en representación del grupo provincial PSOE.

Ernesto Marín Andrade. Diputado en representación del grupo provincial PP.

María Isabel Peinado Pérez. Diputada en representación del grupo político PA

José María González Santos. Diputado en representación del grupo político Provincial de POR CÁDIZ SÍ SE PUEDE.

José Orellana Reynaldo. Representante vecinal del Consejo Territorial de la Janda.

Francisca España Labrador. Representante Vecinal del Consejo Territorial de la Sierra

Saray Soria Garcia. Representante Municipal de Consejo Territorial de la Sierra

David Cifredo Franco. (Asiste en su lugar D. Jesus Yesa Herrera) Colectivos de Consumidores.

Lola Yllescas Ortiz. Representante de los colectivos Ecologistas.

Miguel Camas Bey. Representante colectivos tercera edad.

M^a Luisa Bermejo. Representante del Consejo Escolar

Juan Luis Belizón Guerrero. Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía

Carmen Zurita. Colectivos LGBTI.

Coral Garcia Gago. En representación del colectivo de la mujer

Asisten como invitados:

D. Jesus Solís Trujillo (Diputado del Area de Servicios Económicos), D. Juan Benítez Ordóñez D^a. María de los Angeles Fernández Serrano y D^a. María Estudillo Gonzalez por parte de la Diputación Provincial,

Siendo las 17:40 horas del día 16 de octubre de 2017 en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial de la Diputación de Cádiz, da comienzo la reunión ordinaria del Consejo Provincial de Participación Ciudadana. Preside Juan Carlos Ruiz Boix, el Vicepresidente del Consejo y Vicepresidente 1º de la Diputación de Cádiz. Comienza la sesión dando cuenta de las ausencias excusadas con arreglo al siguiente Orden del Día.

Punto 1º) Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión del día 20 de Febrero de 2017. Por parte del Presidente del Consejo D. Juan Carlos Ruiz Boix se da la bienvenida a los asistentes a la reunión y dando lectura al orden del día, como primer punto se da lectura y al acta que todos llevan en sus carpetas para su aprobación. A este respecto el diputado Ernesto Marín Andrade, indica un error en la fecha de redacción del acta, se da cuenta del error y se aprueba por unanimidad dicho punto.

Punto 2º) Información sobre el inicio del proceso participativo para la revisión del reglamento provincial de participación Ciudadana: El Señor Ruiz informa que desde el servicio de Participación Ciudadana se han puesto en contacto con varias empresas especializadas en la dinamización y el fomento de la participación ciudadana. Se solicita presupuesto a Open Cratio, empresa de la que Ganemos Jerez aportó información y de la cual no se ha tenido respuesta. Si se ha recibido información y propuesta de la empresa Crac, de la cual un técnico informará posteriormente, en este punto el Jefe del servicio de participación ciudadana le indica que el técnico del Crac no va a asistir a la reunión indicando el sr. Ruiz que el presupuesto le parece excesivo y le ha sorprendido en su volumen indicando que a pesar de todo los talleres y trabajos que desarrollan lo que va a quedar para la posteridad es el coste del proyecto que es de 14.616.- € indicando además que es sin I.V.A y piensa que para la remodelación de un reglamento que existe ya es un exceso poniendo de ejemplo el reglamento de Málaga realizado con mucho menos dinero. Indica que se van a hacer muchas actividades y reuniones pero no comparte el precio, además también le parece excesivo el tiempo para realizar dichas actividades estimado en 13 meses, considera que se ha de reducir a un trabajo de 6 meses y 6000.- euros asumible teniendo en cuenta la lejanía y la distancia que se tiene sobre el tema de la participación ciudadana por lo que una actualización que al final lo que va a provocar es modificar “siete artículos” entre comillas e introducir cuatro cuestiones nuevas es excesivo el coste de catorce mil euros. Abre un turno de palabras para valorar la propuesta del Crac, que pone a disposición de todo el que lo quiera ver.

Toma la palabra la representante del colectivo LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales) a la cual le parece desproporcionado y coincide con el Sr. Ruiz Boix.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Ruiz indicando que la respuesta obtenida es la única, entendiendo que no estamos contratando a un gabinete jurídico por lo que coincide con Carmen en que nos haga la redacción puramente llana de lo que es un articulado sino a alguien que sea capaz de recoger propuestas, sugerencias de quien está en contacto con el tejido asociativo de la provincia.

El dinero de la Diputación no es para tirarlo, es cuestión de todos, y entiende que 14.000 más IVA es un desbarajuste y propone que en vez de lo presupuestado se realice por la cantidad de 6.000.- € y que se adecuen en cuanto al mayor número de participación y talleres y la reprogramación en la temporalidad que en la propuesta del crack es de 13 meses, sea reducida con un plazo de ejecución de 6 meses para que esté antes del próximo verano, luego

con el visto bueno del consejo y luego iría al pleno de la Diputación con su proceso de aprobación.

Se abre un debate en el que se cuestionan las funciones y utilidad del consejo y la efectividad de lo que se ha hecho.

Toma la palabra el Sr. José Orellana indicando que lleva en los consejos desde el año 2011 y aun no ha visto nada en concreto con lo que conlleva un desaliento de los presidentes de las asociaciones de la Janda indicando que no ve nada concretado tanto en su consejo como en el provincial, siempre paralizado, una vez por 14000 euros, otra vez por no sé qué y todo es echar balones fuera y el tiempo sigue pasando, indicando que él va a todas las reuniones porque la idea del consejo es una muy buena idea pero una buena idea que lleva mucho tiempo intentando ser buena.

Le responde Ruiz Boix indicando que el consejo provincial tiene una serie de funciones que son las de conseguir trasladar las opiniones de los colectivos a las distintas instituciones y esa labor si se viene cumpliendo otra cosa son las expectativas de que se quieran gobernar las instituciones desde los colectivos y lamenta que el Sr. Orellana tenga esa opinión al respecto.

Toma la palabra Maribel Peinado indicando que desde el consejo territorial de la bahía se han reunido con ella para impulsar un proyecto que estaba dormido, que es la vía verde del Puerto de Santa María, Rota y Chipiona y a raíz de ahí se ha puesto en marcha una serie de iniciativas es decir, hay consejos de participación que sí están funcionando.

Orellana replica que ellos han hecho propuestas, incluso se han reunido con el diputado de deportes para rescatar las cañadas reales, las vías pecuarias, los caminos públicos y aun se está en espera de respuesta.

A lo que le contesta Maribel Peinado que sí se está haciendo desde otras áreas de Diputación, replicándole el Sr. Orellana que ellos no tienen conocimiento de esa información.

La Sra. Peinado le contesta que desde el área de cooperación se está ahora mismo trabajando, anunciando que se va a hacer público una guía de los caminos públicos de todas las poblaciones de menos de 20000 habitantes y la expectativa de la Diputada D^a Encarnación Niño es hacer una de poblaciones de menos de 50.000 habitantes.

Indicándose desde los asistentes que el retorno de esa información no ha existido, con lo cual no tienen conocimiento de que se esté desarrollando esa labor.

En este punto toma la palabra el Sr. José María Gonzalez, retoma el punto del que se estaba tratando y pregunta si en la Diputación hay personal suficiente como para acometer una modificación del reglamento de participación, porque si lo tenemos quizás habría que replantearse ir a una empresa externa, pero si necesitamos la ayuda de un agente externo, tenemos una propuesta del colectivo crac que plantea un presupuesto que no es tan descabellado teniendo en cuenta el tiempo de actuación y los talleres a realizar y teniendo en cuenta el producto final que se obtendrá. Insistiendo en sus dos preguntas para poder valorar el presupuesto que tenemos.

Responde el Sr. Ruiz Boix indicando que se puede llegar a un término medio entre el presupuesto dado por el colectivo crack y que se haga exclusivamente desde el servicio de participación ciudadana, entendiéndose que para una actualización de un reglamento elaborado por el servicio, el presupuesto es excesivo.

Contesta el Sr. José María González que indica que es muy difícil hacer una valoración del presupuesto no cuantificándola por el importe, sino con el resultado que se pueda obtener, dado que es la única recibida, ya que lo que habría que estudiar sería el mínimo que tiene que cumplir el proceso y a partir de ahí cuantificarlo. Solicitando además y fuera del tema tratado que se haga una petición de propuestas a incluir en el orden del día de la reunión, argumentándose desde la mesa que se hace esa convocatoria.

D. Juan Luis Belzón hace una defensa de la labor que realiza el Crac y valora como profesionales su asesoramiento y la labor que ha de realizar para desarrollar el proyecto, argumentando que se debe de empezar a trabajar de una manera activa.

Toma la palabra D^a Francisca España indicando que ya sea con el personal de la Diputación o mediante la contratación de una empresa externa, lo que se haga se haga de manera rápida y eficaz.

En la misma línea habla D. José Orellana, indicando que desde el 2011 se está intentando sacar a flote los consejos

Se le da la palabra a Saray Soria que también indica que habría que concretar las propuestas indicando que desde los consejos las asociaciones quieren que se concreten más en lo cotidiano y no en la modificación del reglamento, y que además ella ve desproporcionado el presupuesto que se da desde el crac, indicando que desde los consejos tienen una red desde la cual ese proceso ofertado por el crac puede realizarse.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Ruiz Boix reiterando la alta cuantía del presupuesto y la idoneidad de haber puesto un techo de gasto a dicho presupuesto y un horizonte temporal más corto.

Toma la palabra D. Juan Benítez Ordoñez explicando que la propuesta de contratar una empresa externa para la realización de dicha modificación fue una propuesta de los propios consejos y explica y reitera los pasos que se han dado para elegir la oferta del colectivo crack, puesto que de los otros presupuestos solicitados, uno pensamos que sus características no se adecuaban a lo solicitado por su extremo tecnicismo y la otra solicitada a la empresa sugerida por los consejos (Open Cratio) no fue respondida.

Se somete la propuesta debatida a votación proponiéndose un presupuesto máximo de 6 meses y una cuantía de 6000 euros, resultando aprobada la propuesta por 10 votos a favor 5 abstenciones un voto negativo, concluyendo que se vuelva a sacar la oferta con las características debatidas en la reunión (6000.- € 6 meses).

Punto 3º) Presupuestos 2018 de la Diputación de Cádiz

Toma la palabra el Sr. Ruiz Boix informando que para dicho punto se ha invitado a la reunión al Diputado de hacienda y hace una breve reseña explicativa sobre los presupuestos de la Diputación de Cádiz, la recogida de propuestas a dicho presupuesto y dicho esto pasa la palabra al diputado de Hacienda, Sr. Solís que comienza su intervención agradeciendo la invitación por parte del consejo y como primer comentario contradice uno de los comentarios hecho por parte del Sr. Orellana que se quejaba de que no se hacía nada desde los consejos exponiendo que como ejemplo de todo lo que se hace desde los consejos, el como representante de la Diputación de Cádiz, y Diputado de Hacienda, asiste como tal a esta reunión, asistencia que se realiza como fruto de las actuaciones de los consejos. El Sr. Solís hace un repaso de las reuniones que ha mantenido con las diferentes Áreas de la Diputación para escuchar las propuestas económicas, así como a los Alcaldes que le han trasladado sus peticiones y se encuentra en la reunión de hoy para escuchar las propuestas del consejo así como escucho a los diputados y los alcaldes. Y encajar las peticiones de los consejos que sean viables en el presupuesto de la Diputación después de estudiarlas y ver su viabilidad.

La Sra. Yllescas le traslada al Sr. Solís su preocupación por la cantidad destinada a la partida de consumo argumentando que las quejas de los ciudadanos están creciendo de manera exponencial y que los recursos con los que cuenta el servicio de consumo no da abastos para solucionar las quejas tardando estas hasta un año en resolverse por lo que ve insuficiente el dinero destinado a la partida de consumo, a lo que le contesta el Sr. Solís que el mal que trae como consecuencias el retraso en la resolución de expedientes por parte del Servicio de Consumo es una deficiencia en cuanto a la escasez de personal en el servicio y no en la cuantía económica destinada al servicio de consumo, problema de recursos Humanos que tiene la imposibilidad de contratar por las limitaciones impuestas para cubrir jubilaciones y contratar a personas.

Francisca España pregunta por el plazo para presentar propuestas de los consejos y como presentarlas, a lo que contesta el Sr. Ruiz Boix indicando que puede hacer las propuestas a través del servicio de participación ciudadana e indica que pueden hacer propuestas hasta finales de octubre.

Pregunta el Sr. Orellana si las propuestas enviadas con anterioridad habría que volver a mandarlas, a lo que contesta el Sr. Solís que dado que los presupuestos son anuales y las peticiones son de ejercicio anteriores hagan el favor de enviarlas de nuevo.

Toma la palabra Francisca España opinando que las propuestas de los consejos han de generalizarse y no particularizarse en un municipio determinado, indicando que cada municipio ya se encargará de hacer propuestas, refiriéndose a las propuestas al presupuesto.

Se hace una propuesta para determinar una partida que investigue los problemas de futuro que pueden tener el sector turístico en la provincia, contestándosele que no hace falta hacer esa propuesta puesto que desde el patronato de turismo ya se están haciendo esos estudios.

Expone el Sr. Ruiz Boix la petición por parte del alcalde de Paterna de intentar recuperar la figura de los dinamizadores en municipios de menos de 20.000.- habitantes solicitando a su vez información a los presentes de la experiencia con dichos dinamizadores, contestando el Sr. Orellana la buena acogida y mejor resultado que tuvo en su municipio dicha figura.

Punto 4º) Ruegos y preguntas:

Toma la palabra D. Miguel Camas Bey, solicitando información sobre una propuesta anterior relativa a los descuentos que se habían solicitado a través de propuestas para la obtención de descuentos en Podólogo para las personas mayores y descuentos a las personas mayores de 80 años en el consorcio de transportes, comunicándole el Sr. Ruiz Boix que volverán a reiterar la petición.

Por último el Sr. Camas traslada la noticia que ha leído sobre el rescate de terreno militar en San Fernando de la cual se debate escuetamente y sin más se finaliza la reunión siendo las 19:45 h. del día señalado.